



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15256

Exp. 93004

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 26190

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 SEP 2012

Señor
Luis Aníbal Sánchez Tontag
Presente.-

De mi consideración:

4930

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. de 20 SEP 2012, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted Liquidador de la compañía MODULARES Y MODULARES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Patricia Chiriboga Sánchez
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 29 SET. 2015

Luis Aníbal Sánchez Tontag
LIQUIDADADOR

1707132815

① JVCD/
Ref. 263
Ex. 93004
T. 33283-1

TRÁMITE NÚMERO: 66429



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15256
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

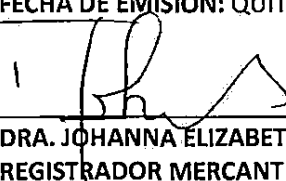
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODULARES Y MODULARES CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ TONTAG LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1707132815
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1826 DEL: 31/05/2002 NOT: 31 DEL: 07/02/2002.- DISOL. RM# 4640 DEL
09/09/2015 RESOL. 20/09/2012.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL